

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 284

Octubre 23 de 2018

"Por la cual se recomienda renovación de comisión de estudios e informe de avance"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar renovación de comisión de estudios a la siguiente

docente:

 a) Profesora MÓNICA PRECIADO VARGAS, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Lugar:

Cali Colombia

Fecha:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Objetivo:

Renovar sus estudios de comisión de estudios del Doctorado en Ingeniería Énfasis Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la

Universidad del Valle.

Financiación:

Solicita a la Universidad del Valle, matrícula y el 100% dedicación

de tiempo al programa.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Recomendar informe de avance de comisión de estudios a la

siguiente docente:

 a) Profesora MÓNICA PRECIADO VARGAS, adscrita a la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática.

Lugar:

Cali Colombia

Fecha:

Del 01 de enero de 2018 al 01 de enero de 2019

Objetivo:

Informe de avance de comisión de estudios del Doctorado en Ingeniería Énfasis Ingeniería Sanitaria y Ambiental en la

Universidad del Valle.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2018.

CARLOS A. LOZANO MONCADA Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C. Secretaria del Consejo